

5.

PRIMER CERTAMEN LITERARIO

DE LA

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PUBLICA

DE LA VILLA DE GRACIA

SIENDO el fomento de la literatura, las ciencias y las artes uno de los principales agentes de la civilizacion moderna, á la par que el preferente objeto de las Juntas de Instruccion pública, y deseando la local de esta villa coadyuvar en cuanto esté á su alcance al mayor adelantamiento de aquellos ramos del saber humano, ha acordado celebrar un certámen literario, con motivo de la próxima fiesta mayor de esta villa, cuya solemnidad tendrá lugar el día 17 de Agosto del corriente año, adjudicándose los siguientes premios á los que mejor escriban sobre alguno de los temas que se continúan en el presente cartel de convocatoria.

Flor natural.

Oferta de la Junta local de Instruccion pública al autor de la más inspirada composicion poética, cuyo tema se deja al buen gusto de los



R. 16165

poetas. El que obtenga este premio deberá ofrecerlo á la dama de su eleccion, la que proclamada

REINA DE LA FIESTA

entregará los demás premios á aquellos que los hayan merecido.

Un lirio de plata.

Obsequio del Ayuntamiento de esta villa al autor que con más ingenio y sentimiento cante uno de los hechos históricos ó instituciones de la misma.

Una flor de «taronger d' or y argent.»

Presente de los RR. Párrocos de la villa al autor de la mejor poesía que se inspire en cualquiera de las instituciones ó creencias de nuestra Santa Fé Católica y que venga escrita en lengua de nuestro antiguo Principado.

Un ejemplar de la historia critica, civil y eclesiástica de Cataluña, por D. Antonio de Bofarull.

Regalo de la Excm. Diputacion provincial al autor de la mejor Memoria sobre la instruccion primaria, gratuita y obligatoria.

Un símbolo representando las ciencias, las artes y la literatura, montado en plata y oro.

Oferta del Profesorado oficial de esta villa al que mejor dilucide el carácter que debe dominar en la primera enseñanza. Rémoras que se oponen á su desarrollo. Reformas legislativas que conviene introducir para hermanar los intereses del Profesorado con los de la instruccion pública. Consideraciones sobre la Inspeccion administrativa y la facultativa. La Inspeccion local como reflejo de la primera, la de partido ó region como expresion de la segunda. Término legal de la primera enseñanza segun las necesidades de la época. Concordancias entre la instruccion del niño y la de la niña.

Una coleccion de las obras de Balmes.

Obsequio del Profesorado privado de esta localidad al autor de la mejor composicion poética á Balmes.

Un escudo de Cataluña de plata con dorados.

Regalo de la Sociedad Económica Graciense de Amigos del País al autor de las mejores Nociones geográficas, estadísticas é históricas de nuestro Principado, puestas al alcance de los niños, haciendo mencion de los hombres eminentes que han brillado en sus distintas épocas, á fin de que les sirvan de ejemplo y estímulo.

Un escudo de plata, simbolo municipal de esta villa.

Presente del Fomento Graciense al autor del trabajo literario que demuestre de una manera evidente los perjuicios materiales que podria ocasionar á nuestro vecindario la agregacion á la capital.

Una pluma de plata y titulo honorario del Centro de la Union Graciense.

Ofrecidos por dicho Centro al autor de la mejor memoria que, señalando las mejoras morales y materiales de que esta villa es susceptible, indique los mejores medios para llevarlas á cabo con solo el auxilio de los vecinos de ella.

Un ramo de olivo de plata.

Oferta del Centro Moral Instructivo de esta villa al autor de la más escogida poesía escrita en lengua catalana, que con mejor acierto y más espíritu religioso cante á la *Caridad cristiana como simbolo de amor y ley universal de los pueblos.*

Una abeja sobre un panal de plata montado en pié de ébano.

Obsequio de los Sres. Queraltó y Vergés al que mejor desarrolle el siguiente tema: *El Maestro.—Lo que es.—Lo que debe ser.*

Un tintero de plata y oro con pié de mármol y pluma de los mismos metales.

Ofrecido por el Centro Mútuo de la Propiedad Graciense al autor del mejor trabajo en prosa, que usando el estilo popular y como tratado de propaganda, defienda el fundamento de la propiedad individual y exponga las ventajas de que ésta se generalice á todas las clases de la sociedad.

Un pensamiento de plata esmaltado en oro.

Regalo del Centro Graciense, al autor que con castiza palabra desarrolle mejor el siguiente tema: *Influencia moral de las asociaciones recreativas en las costumbres de los pueblos.*

Un grupo de plata alegórico á la poesía y música.

Presente de la Sociedad coral humorística «La Banya,» á la mejor poesía humorística escrita en catalan, que combata y ridiculice un vicio de la sociedad actual y que reuna las condiciones para cantarse á coro por dicha asociacion.

Un pergamino de plata.

Regalo de la Sociedad católica Ateneo Graciense al autor del trabajo en que mejor se describa el repugnante vicio de la blasfemia y con más acierto se señalen los medios más oportunos para su extirpacion.

Una rama de laurel de plata.

Oferta del Diputado provincial por este distrito D. Jaime Brossa al autor de la mejor oda al trabajo.

Una lápida de mármol con los escudos de Barcelona y Gracia y plancha dedicatoria de plata.

Premio ofrecido por D. Juan Camprubí, Diputado provincial por este distrito al autor de la mejor memoria en que se describa *el pasado, el presente y el porvenir de Gracia*, demostrando las ventajas y beneficios que dicha poblacion ha de reportar de su agregacion á Barcelona.

Forman el jurado calificador los siguientes señores: PRESIDENTE, don Melchor de Palau.—VOCALES, D. Vicente de Romero, D. Eduardo Vidal y Valenciano y D. J. Roca y Roca.—SECRETARIO, D. Jaime Gres.

Además de los premios indicados, el Jurado podrá conceder los *accessits* que crea convenientes á las composiciones que juzgue merecedoras de esta distincion.

Todas las composiciones que ópten á cualquiera de los premios señalados, deberán ser inéditas y escritas en castellano ó catalan y en prosa ó verso aquellas en que no se exige terminantemente ninguna de estas condiciones y se remitirán en pliego cerrado antes del dia 1.º de Agosto próximo, al Secretario del Jurado D. Jaime Gres, calle de San Joaquin, número 22, bajos, Gracia, acompañadas de otro pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en la cubierta el título ó lema de la composicion.

Todos los pliegos cerrados pertenecientes á trabajos que no hayan obtenido premio ni *accessit*, serán quemados públicamente durante la fiesta.

La Junta se reserva por un año, á contar desde el dia de la fiesta, la propiedad de las composiciones distinguidas con premio ó *accessit*.

Gracia 5 de Junio de 1883.

EL PRESIDENTE,

Felio Martí.

P. A. D. L. J.

Santiago Malla, Srio.